

Elementos no formales de la vida democrática

Hirschman, Albert O., *Retóricas de la intransigencia*, México, F.C.E., 1991, 204 pp.

Autor de numerosos trabajos sobre política de desarrollo económico, Albert Hirschman incursiona, esta vez, en una temática muy diferente. Preocupado por la constante y sistemática falta de comunicación entre liberales y conservadores, progresistas y reaccionarios, que afecta a las sociedades democráticas modernas, se propone analizar histórica y analíticamente el discurso, la argumentación y retórica reaccionaria.

La democracia moderna surge del reconocimiento por parte de los distintos grupos sociales de su incapacidad para dominar e imponer su punto de vista; la tolerancia y la aceptación del pluralismo del *empate* entre grupos exacerbadamente opuestos, de ahí la necesidad de entender sus imperativos, y de esta manera ayudar a reestablecer la comunicación.

Hirschman utiliza el esquema histórico de Marshall acerca del "desarrollo de la ciudadanía", en el que plantea que las democracias occidentales han experimentado un proceso gradual de ampliación de los derechos

ciudadanos. El siglo XVIII es testigo de las luchas por instituir la dimensión civil, que reconoce los diversos aspectos de la libertad individual, esto es, los derechos humanos, identificados en la doctrina natural del Derecho y las revoluciones estadounidense y francesa. Durante el siglo XIX se impone progresivamente la dimensión política de la ciudadanía mediante la extensión del derecho al voto. Finalmente, el siglo XX amplía el concepto de ciudadanía a la esfera social y económica mediante el reconocimiento al derecho de gozar de condiciones mínimas de bienestar económico y seguridad social.

Sin embargo, cada uno de los tres movimientos progresivos de Marshall han generado movimientos ideológicos reaccionarios de gran envergadura.

El autor selecciona tres tipos formales y específicos de argumentación o de retórica que, en diversos contextos históricos, la reacción ha esgrimido para invalidar y derrocar cada una de las políticas y movimientos progresistas. Los denomina la *tesis de la perversidad* o del efecto perverso, la *tesis de la futilidad* y la *tesis del riesgo*.

Los argumentos de los ataques conservadores contra las políticas progre-

sistas, así como sus protagonistas, son examinados del segundo al quinto capítulo, mientras que el capítulo sexto desarrolla los argumentos que corresponden al ala progresista que se ha opuesto a los programas y políticas conservadoras, pues Hirschman descubre, quizás a su pesar —por considerarse a sí mismo un liberal—, que estos argumentos no son exclusivos de los grupos reaccionarios.

La tesis de la perversidad considera que las acciones sociales que tienden a mejorar algún aspecto económico, social o político producen, en virtud de una serie de consecuencias imprevistas e indeseables, exactamente lo contrario de lo que pretendían remediar. La tesis de la futilidad argumenta que los propósitos por transformar la sociedad son inútiles, puesto que ignoran las leyes sustanciales e invariables de la estructura social. Por último, la tesis del riesgo plantea que el costo del cambio o reforma propuesto es demasiado elevado, al poner en peligro valores sociales previamente conquistados.

La aparición de estos tres argumentos en relación con cualquier movimiento de reforma tiene una secuencia temporal lógica. Es probable, afirma Hirschman, que la tesis del riesgo surja en un periodo temporal paralelo

a la propuesta de reforma. Las primeras consecuencias imprevistas dan lugar a la retórica perversa, mientras que la tesis de la futilidad requiere cierto distanciamiento temporal en relación a los acontecimientos reformistas.

El estudio revela que las diversas tesis han ejercido un peso y un grado de influencia específico en relación con el programa o la política de que se trate. Así, el argumento de mayor influencia tanto en relación a las políticas de bienestar como al episodio relativo a la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre, ha sido la tesis de la perversidad. En comparación, en el movimiento instaurador del sufragio universal, la tesis del riesgo se mantuvo presente durante mucho tiempo en Inglaterra, mientras que la tesis de la futilidad debilitó la aceptación de la democracia, sobre todo en aquellos países donde las libertades individuales no estaban firmemente arraigadas, como en Italia y Alemania, por lo que el argumento del riesgo no era particularmente persuasivo.

Ma. Carmen Roqueñí I.